Universidad de Navarra

Economía matrimonial y sucesiones con elemento internacional (MDF)

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación**: Máster en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia**: Módulo 2. Formación especializada / Materia 2.2 Familia y Derecho Internacional
- **ECTS**: 6
- **Curso, semestre**: segundo semestre
- **Carácter**: Optativa
- **Profesorado**: Alberto Muñoz, Jose Luis Iriarte, Marta Casado
- **Idioma**: castellano
- **Aula, Horario**: 8 febrero, 22 febrero, 7 marzo,14 marzo, 25 abril, 9 mayo (primer turno, 18 a 19 h.)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.

CG2 - Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos

fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG4 - Conocer las áreas del Derecho atinentes a la familia y al desenvolvimiento de políticas públicas que inciden sobre las relaciones familiares básicas.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS

CE1 - Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

PROPIAS

CO8 - Examinar de manera crítica los problemas de ley aplicable, de jurisdicción competente y de reconocimiento y ejecución de sentencias en materia de régimen económico matrimonial y de efectos patrimoniales de las parejas registradas, así como de sucesión por causa de muerte.

PROGRAMA

a) Economía matrimonial:

- Tema 1. Los efectos patrimoniales del matrimonio y de las parejas registradas: cuestiones de competencia judicial internacional.
- Tema 2. Los efectos patrimoniales del matrimonio y de las parejas registradas: cuestiones de ley aplicable.
- Tema 3. Los efectos patrimoniales del matrimonio y de las parejas registradas: cuestiones de reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales, de documentos públicos y de transacciones judiciales.

b) Sucesiones con elemento internacional:

- Tema 4. Sucesiones con elemento internacional: cuestiones de competencia judicial internacional;
- Tema 5. Sucesiones con elemento internacional: cuestiones de ley aplicable;
- Tema 6. Eficacia en España de las resoluciones judiciales, documentos públicos y transacciones judiciales extranjeros. Certificado sucesorio.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Tutorías personales online: 7 h
- Estudio personal del alumno: 60 h
- Test de autoevaluación: 27 h
- Clases online: 20 h
- Resolución de casos prácticos: 36 h

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Prueba oral final: 60%
- Intervención en clase: 20%
- Trabajos individuales escritos: 20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- 100% prueba oral final. El profesor podrá valorar positivamente las pruebas superadas.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Marta Casado Abarquero (mcasadoaba@external.unav.es)

- Las tutorías serán los martes, de 15 a 16 horas, hora de Madrid, en el siguiente enlace: http://meet.google.com/oak-vaoz-jdi

BIBLIOGRAFÍA

- La bibliografía la tienen recogida en el dossier complementario que acompaña cada lección.